



PLAN DE TRABAJO 2023

MISIÓN

Este Sistema DIF Municipal en su función como Organismo Público Descentralizado que cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propia, tiene el propósito y la firme convicción de ser uno de los principales medios de interacción entre la sociedad y el gobierno, para brindar asistencia social que según la Ley de Asistencia Social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

VISIÓN

El Sistema DIF Municipal con base a las principales problemáticas y necesidades de la población cambiante, implementara, gestionara y evaluara los programas públicos Federales y Estatales que requiera, así mismo desarrollara programas municipales correspondientes a las necesidades que presente la población.

MARCO LEGAL

Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Asistencia Social

Ley General de Salud

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de Educación

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud



**GOBIERNO MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA
SISTEMA DIF MUNICIPAL**




Estatal

Constitución Política del Estado de Hidalgo
Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo
Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo
Ley para la Familia del Estado de Hidalgo
Ley Organica Municipal

Municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Atotonilco de Tula
Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atotonilco de Tula
Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Atotonilco de Tula

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
<p>2. Política Social Construir un país con bienestar Desarrollo sostenible Programas El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Salud para toda la población Instituto Nacional de Salud para el Bienestar Cultura para la paz, para el bienestar y para todos</p>	<p>I ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO 2.1 SERVICIOS DE SALUD Implementar un mantenimiento preventivo, reparación, modernización y ampliación del equipamiento de las unidades de salud que garanticen las condiciones para su operación de manera eficaz y segura. 2.3 AGENDA DEL BIENESTAR "PRIMERO LOS POBRES" Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas. 2.11 BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentren en regiones de mayor rezago o marginación 2.5 GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES Generar espacios de desarrollo para las personas mayores. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO 1.6 FINANZAS PÚBLICAS</p>

	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
Plan Municipal de Desarrollo	
<p>1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.</p> <p>3. Municipio con bienestar Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de políticas públicas que lleven el bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública. Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.</p>	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
	

ANÁLISIS GENERAL

i. Análisis de Asistencia Alimentaria COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Desayuno escolar frío

A pesar del bajo costo que les generan estos apoyos los padres o tutores no puedan destinar el monto asignado para la adquisición del programa.

Los tutores o Padres de Familia de los niños consideran de baja calidad los desayunos fríos otorgados, desconociendo los beneficios que aportan a los niños y niñas de 3 a 12 años.

Becas W-15

Este programa esta temporalmente suspendido, se prevé reapertura e intercambio de información por parte de la Administración Federal, consiste en un estímulo económico y 4 despensas que contienen artículos de la canasta básica para favorecer a 300 niñas y niños en condición de vulnerabilidad que cursan la educación primaria con promedio mínimo de 8.

COORDINACIÓN DE ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESSARROLLO (EAEyD)

Desayuno escolar caliente

Los desayunos calientes se brindan a través de los espacios de alimentación, generan un ahorro en cuestión económica y de tiempo a las madres y padres de familia, pues por una módica cantidad los niños adquieren un servicio completo que ayuda con los gastos de casa.

Este programa, permite disminuir los niveles de obesidad y desnutrición en la población de menores y adolescentes de 6 a 15 años.

ii. Análisis de Asistencia Social

COORDINACIÓN DE APOYOS ASISTENCIALES Y TRABAJO SOCIAL

Madres de Familia solteras sin ingresos, sin posibilidad de un trabajo
Adultos en abandono.

Personas con necesidad de ayudas técnicas o funcionales

Se realiza gestiones gubernamentales, pero se requiere tener una partida económica en DIF Municipal para otorgar las ayudas funcionales que no entren en las gestiones gubernamentales.

Familias de escasos recursos económicos que requieren apoyo alimentario.

Trámite de ayudas funcionales en patrimonio social.

Demasiada demanda de apoyos económicos.

COORDINACIÓN CASA DEL ADULTO MAYOR CENTRO Y CASA DE DIA VITO

Algunos de los principales problemas en los adultos mayores son los cambios que pueden agruparse en físicos y mentales, estos cambios traen consecuencias sociales y psicológicas para el adulto mayor según la capacidad que tenga tanto la sociedad (y la familia) de incluirlo y darles un rol.

- Pérdida de la capacidad de establecer nuevas relaciones sociales
- Pérdida del papel productivo y de importancia familiar
- Pérdida del rol Laboral
- Enfrentamiento con la muerte (tanto propia como de familiares y amigos)
- Falta de oportunidad de utilización de tiempo libre
- Falta de espacios adecuados que permitan su desenvolvimiento

Son personas que requieren el constante apoyo y difusión más cercana de quienes saben utilizar más fácilmente los medios electrónicos.

ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

Las personas más vulnerables enfrentan condiciones adversas que limitan su desarrollo, su calidad de vida, bienestar y el acceso a mejores condiciones de vida. La aparición de fenómenos naturales o de contingencias como la pandemia que hoy enfrentamos, causan mayores estragos en ellas, pues en la mayoría de los casos, acaban con lo poco que poseen y ponen en riesgo su integridad física.

iii. Análisis de Asistencia Educativa

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR)

PAMAR CENTRO

Una de las principales problemáticas que se han encontrado en la población atendida es la economía, el abuso, maltrato hacia los menores y a los hombres, ya que en ocasiones las madres no dejan que los padres vean a sus hijos y en ocasiones las madres dejan a los menores con el padre y no le otorgan pensión alimenticia.

Se ha detectado demasiados problemas familiares como: divorcios, violencia familiar y problemas entre padres, los cuales han afectado a los niños, niñas y adolescentes a nivel emocional, psicológico.

PAMAR TOSCANA

Una de las principales problemáticas detectadas es la delincuencia, la zona es peligrosa e insegura. De igual manera con los usuarios de dicho programa hay desinterés por parte de los padres, los niños y adolescentes se encuentran solos la mayor parte del día y en las actividades donde se les solicita el apoyo a los padres estos no participan.

Los adolescentes de estas zonas participan en el consumo de sustancias y delincuencia a temprana edad.

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI)

Diagnóstico Educativo

El inicio de este ciclo escolar trajo consigo muchos retos, tanto para los tutores y las familias de nuestros alumnos y alumnas, ya que una de las características de los tutores de CAIC es ser madres y/o padres que trabajan y requieren de un lugar donde sus hijos queden resguardados y al mismo tiempo cursen educación formal.

Análisis de Asistencia Médica

COORDINACIÓN DE SALUD

Programa médico de jornadas de subespecialidad

Ayudan a contribuir a mejorar la salud de la población que requiere de una cirugía extramuros ambulatoria de tipo general, oftalmológica o plástica, que le permita integrarse y/o reintegrarse a su entorno familiar social y productivo. Las cirugías que se realizan son: Cataratas, Labio y Paladar hendido, Estrabismo, Polidactilia, Sindactilia, Vesícula, Hernias, Prótesis Oculares, Problemas de Urología.

Actualmente solo se ha beneficiado a la población con jornada de cataratas y cadera, se busca ser el municipio que pueda brindar a través del Estado las demás jornadas.

COORDINACIÓN UBR

UBR, es un espacio que carece de instalaciones habilitadas y personal suficiente para brindar todas las acciones que le corresponden, de igual manera se encuentra limitada en muchos servicios que se realizan con el DIF Estatal y demás instancias.

Hace falta la creación de un cuarto de estimulación múltiple sensorial (CEMS), el cual ayudara a los niños con problema del desarrollo psicomotor a tener avance en sus etapas del desarrollo.

De la misma manera la ubicación y reubicación de áreas para atención de especialistas tales como (audiología, neología, trauma y ortopedia) etc. Las cuales son especialidades médicas que favorecerán a tener un diagnóstico para los usuarios. De la misma forma equipar y adaptar espacios para contar con estudios de gabinete y análisis clínicos, ya que mucho de los usuarios demandan servicios de salud cada vez más especializados.

OBJETIVO GENERAL

Este Sistema DIF Municipal pretende reducir el mayor número de situaciones y circunstancias que devienen de los problemas económicos, sociales, familiares de la población a partir de parámetros de un buen gobierno, una buena administración y una gestión innovadora, que proponga nuevas acciones encaminadas a erradicar los principales problemas de una sociedad cambiante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR COORDINACIÓN

Asistencia Alimentaria
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
Desayuno escolar frio
Becas W-15

- Aumentar el padrón de los beneficiarios en el programa.
- Diseñar la logística de entrega para optimizar tiempos, la cual se empleará para recaudar información en casos necesarios

COORDINACIÓN DE ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESSARROLLO (EAEyD)

- Hacer talleres de alimentación saludable dirigido a niños padres y directivos del sistema escolar.
- Orientación a padres respecto a aspectos económicos alimentarios
- Difusión de rutinas de actividades físicas
- Pláticas motivacionales impartidas por Psicólogos a niños con sobrepeso u obesidad
- Obtención del peso y Talla de todos los niños del municipio, para poder focalizarlos además de capturar sus datos en el sistema.
- Llevar un seguimiento médico, nutricional, físico, alimentario escolar.

Asistencia Social
COORDINACIÓN DE APOYOS ASISTENCIALES Y TRABAJO SOCIAL

- Ayudar a las personas en situación frágil de una manera positiva y con el único fin de brindarles apoyo para salir adelante, contribuyendo a las necesidades que les aquejan en su trayecto de vida.

- Gestionar y aplicar los recursos adecuados a cada caso que se presente
- Intervención social para la orientación del problema y clarificación de conductas en los casos de conflictividad familiar.
- Proporcionar la rehabilitación/reinserción social y/o familiar en cada situación, canalizando a diferentes instancias.
- Gestión de ayudas funcionales
- Gestión de jornadas médicas a la comunidad

COORDINACIÓN CASA DEL ADULTO MAYOR CENTRO Y CASA DE DIA VITO

- Fomentar una cultura del envejecimiento activo y de la vejez, a través de los programas de atención integral para las personas adultas mayores que se realizan en la Casa del Adulto Mayor y Casa de día
- Visitas Domiciliarias para el Programa de Apoyo Social para Adultos Mayores
- Prevención de la violencia contra las personas adultas mayores
- Difusión de los derechos de las personas adultas mayores
- Realización de actividades recreativas y de salud para el adulto mayor

ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

- 1.- Coadyuvar en la protección del derecho a la alimentación de la población vulnerable a través de la entrega del primer alimento durante una situación de emergencia o desastre, siguiendo las recomendaciones de ingesta diaria de nutrimentos, el patrón alimentario de la población y los requerimientos nutrimentales de cada grupo de edad.
- 2.- Fomentar la profesionalización del personal operativo para asegurar la debida atención a la población vulnerable en situación de emergencia o desastre.
- 3.- Promover la participación eficaz de la población sujeta de asistencia social, fortaleciendo sus capacidades para prevenir, enfrentar y recuperarse de situaciones de emergencia o desastre.

Asistencia Educativa

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR)

- 1.-Fomentar acciones para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes y riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias de comunidades vulnerables.
- 2.-Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión que contribuyan a prevenir y desalentar el trabajo infantil urbano-marginal, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares a través de apoyos compensatorios y la reintegración a la escuela y familia como espacios idóneos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- 3.-Fomentar la convivencia humana positiva en niñas, niños y adolescentes en familia, grupo de pares, escuela y comunidad, fortaleciendo habilidades y conductas protectoras basadas en buen trato en el marco de la cultura por el respeto a los derechos humanos.

4.-Fomentar y fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento, aplicación y vigilancia de la Convención de los Derechos del Niño, y así cumplir con la protección de los derechos derivados de ella.

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIO (CAIC)

Aplicar estrategias en materia de Atención a la Salud del Niño y la Niña: fomentar una cultura de prevención y cuidado de la salud entre los niños y niñas y sus familias.

Fomentar la participación institucional de la población en las Semanas Nacionales de Salud.

Planificar, preparar e implementar planes de estudio basados en juego y actividades dinámicas que fomenten el desarrollo físico, cognitivo y social de los y las alumnas

Promover actividades dentro de la comunidad educativa, que permitan desarrollar la habilidad de regular emociones y de relacionarse emocionalmente de manera positiva con los demás.

Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los y las alumnas.

Que los niños y niñas, al egresar del Plantel sean capaces de comprender palabras y expresiones de inglés, a través de clases diarias de la asignatura de inglés.

- Disminuir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar, a través de:
- Infraestructura adecuada y segura.
- Capacitación del personal docente, administrativo, y de apoyo, en materia de protección civil y seguridad escolar, en cuanto a uso y manejo de extintores; evacuación; búsqueda y rescate; y primeros auxilios.
- Simulacro por siniestro de incendio o sismo, de manera trimestral.
- Gestión del apoyo de las autoridades competentes para que el Plantel cuente con Vo. Bo. De protección civil anual, Programa Interno de Protección civil y Licencia de funcionamiento, vigentes.
- Brindar servicio de desayuno y comida de calidad y cantidad adecuada para los y las niñas que asisten al Plantel.
- Capacitar al personal de cocina en uso, manejo y preparación de alimentos.

Asistencia Médica

COORDINACIÓN DE SALUD

Lograr mayor acercamiento con la dirección general de salud, para poder gestionar de manera exitosa el mayor número de programas que beneficien a nuestra población vulnerable y con ello ser de los municipios que logren tener una amplia cobertura en promoción y difusión de los mismos.

Ofrecer mayor numero de sesiones en la prevención de la salud emocional y psicologica.
Ofrecer otros servicios de salud con especilistas como: ginecologia, podologia, nefrologo, oftamologo, etc.

COORDINACIÓN UBR

- Promocionar la prevención de riesgos y la importancia de brindar tratamiento a la discapacidad.
- Detección oportuna de personas con discapacidad.
- Canalización adecuada de personas con discapacidad para que adquieran tratamiento eficaz.
- Brindar tratamiento médico y terapéutico a personas con discapacidad.
- Otorgar orientación educativa y capacitación laboral a personas con discapacidad.
- Equipamiento de las áreas y mayor enfoque en el crecimiento del área.

➤ LINEAS DE ACCIÓN

Asistencia Alimentaria

COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Desayuno escolar frio

Becas W-15

Para esto se lleva a cabo algunas actividades con las siguientes medidas:

- Juntas con el equipo de trabajo en DIF.
- Citas con los padres de familia para la entrega de desayunos fríos.
- Recepción de documentos de las escuelas que recibieron incremento en el programa de desayunos fríos.

COORDINACION DE ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y
DESSARROLLO (EAEyD) ORIENTACIÓN ALIMENTARIA Y CAI

EN RELACIÓN CON CAI Y ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN

- Buscar diálogo y acercamiento con Supervisores de Zona y Directores Escolares
- Establecer comunicación con coordinación de Agropecuaria para obtener apoyos y cursos para obtención de oficios
- Solicitar Apoyo de Médico, Psicólogo, Encargado del Deporte, Cocineras etc.
- Hacer partícipes a niños y padres formando parte de los talleres de alimentación saludable y dinámicas deportivas
- Hacer partícipes a los Directivos Escolares también
- Trabajar en coordinación con Espacios de Alimentación en los comedores Escolares, respecto al menú que se sirve, higiene, y cantidades grasas y aceites en la preparación de los alimentos.

- Trabajar con Coordinadores de Zona y Directores referente a la venta de alimentos que se ofrecen en el plantel educativo.

Asistencia Social

COORDINACIÓN DE APOYOS ASISTENCIALES Y TRABAJO SOCIAL

Programas para la realización de proyectos productivos , para generar trabajos se requiere recurso para la donación de medicamento o un programa de apoyo para las familias vulnerables.

- Creación de un refugio temporal para personas en abandono.
- Sillas de Ruedas, bastones, andaderas, muletas, prótesis.
- Se realiza gestiones gubernamentales, pero se requiere tener una partida económica en DIF Municipal para otorgar las ayudas funcionales que no entren en las gestiones gubernamentales).
- Generar un programa interno de despensas para personas con alto grado de vulnerabilidad.
- Se requiere recurso para el traslado de entrega de ayudas funcionales.

- COORDINACIÓN CASA DEL ADULTO MAYOR CENTRO Y CASA DE DIA VITO
- En cada club de las comunidades se dará activación física, platicas, talleres y cursos.
- En cada comunidad se realizarán visitas domiciliarias.
- En las comunidades más alejadas se llevarán las unidades Gerontológicas con servicios gratuitos como medicina general, dental y optometría.
- Asistencia social, para favorecer el desarrollo y reintegración a la vida productiva, impulsando su funcionalidad, sus oportunidades de crecimiento personal y colectivo, ya están en gestión algunos apoyos con otras instituciones.

ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

Es de gran responsabilidad generar las condiciones de prevención que les eviten un mayor sufrimiento, deterioro humano y social. Trabajar en equipo para brindarles la atención social inmediata, oportuna y necesaria para aminorar y superar las consecuencias de las emergencias que enfrenten.

Asistencia Educativa

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR)

El plan de acción para erradicar las problemáticas que se han detectado es a extensión del programa a través de la incitación a las escuelas para que puedan integrar a los alumnos que puedan detectar con ciertas problemáticas descritas anteriormente.

A través de la asesoría jurídica garantizar el bienestar de los menores

Fortalecer a la infancia y adolescencia mediante diversas estrategias como la asignación de becas académicas o de capacitación para el trabajo a niñas y niños a fin de disminuir la prevalencia del Trabajo Infantil urbano-marginal. Asimismo, promover el Buen Trato, como una estrategia que fortalece habilidades y la integración familiar, lo cual incide en la prevención de la violencia.

El Taller de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes y el Taller Prenatal y Postnatal, son estrategias que permiten la toma de decisiones responsables respecto al ejercicio de la sexualidad en la adolescencia, lo cual incide en la prevención del embarazo no planeado, y la atención de madres jóvenes y adolescentes embarazadas.

Impulsar acciones preventivas en la temática de Adicciones, a través de la aplicación de Estrategias Nacionales como el Taller Mitos y Realidades de las Drogas, o 10 Recomendaciones para Prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas, Habilidades para la Vida y la Familia la mejor Fortaleza contra las Adicciones.

Promover la Participación Infantil mediante la elección de DIFusores de los Derechos de la Niñez, lo cual permite el conocimiento sobre sus derechos en la población infantil y adolescente que acude a los Centros de P.A.M.A.R.

A través de las temáticas de Abuso Sexual Infantil, Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, se realizarán acciones tendientes a la prevención de estas problemáticas, con la población que acude a los Centros de PAMAR

Asistencia Medica

COORDINACIÓN DE SALUD

Contribuir, Gestionar y hacer mayor difusión de los programas para mejorar la salud de la población del municipio que requiere de una cirugía extramuros ambulatoria de tipo general, oftalmológica o plástica, que le permita integrarse y/o reintegrarse a su entorno familiar social y productivo.

COORDINACIÓN UBR

- Adaptación de espacios dentro de la UBR para brindar una mejor calidad del servicio
- Habilitación de consulta de diferentes especialidades en planta alta de UBR
- Elaboración de plan de accesibilidad para personas con discapacidad a espacios públicos
- Gestión para equipamiento médico de la unidad de rehabilitación UBR.
- Gestión y creación de un CEMS (cuarto de estimulación múltiple sensorial)
- Actividades que faciliten la detección y referir a personas con discapacidad a institución adecuada para proporcionar tratamiento adecuado a las personas con discapacidad

- Realizar convenios con instituciones educativas para brindar atención médica y terapéutica a personas con discapacidad.
- Implementar talleres, conferencias y elaboración de material de difusión que promuevan la prevención de la discapacidad
- Generar planes específicos de tratamiento en las diferentes áreas terapéuticas llevando un control estadístico y médico de los pacientes
- Ofrecer clases de integración grupal, adiestramiento laboral y fomento al cuidado personal en el grupo de discapacidad
- Realizar actividades deportivas y culturales en los días conmemorativos para fortalecer la integración social.

SALUD MUNICIPAL

REMODELACION Y AMPLIACION DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)

La Unidad Básica de Rehabilitación tiene el propósito de brindar servicios de Rehabilitación no Hospitalaria a las personas con discapacidad, temporal o permanente para brindar servicio de manera integral, debe contar con instalaciones de calidad, completas y rentables, así como instrumentación, herramientas y personal capacitado para brindar servicio a los habitantes del municipio.

Dentro de la unidad básica de rehabilitación se cuentan con la atención de diferentes diagnósticos médicos siendo en su mayoría problemas relacionados con problemas de columna, gonartrosis, así como tratamiento de lesiones post traumáticas, durante este proceso global al cual se enfrentan el municipio.

La propuesta de inversión, gasto y financiamiento público refiere a los requerimientos de adaptación de los espacios donde laboran los servidores públicos, así como los espacios donde se brinda la atención a las personas, los cuales no han sido aprovechados, la habilitación de los consultorios de especialidades en la planta alta así como accesibilidad más amplia para los pacientes con discapacidad, equipamiento médico y especializado completo para las instalaciones, ya que actualmente en la unidad básica de rehabilitación se cuenta con servicio de consulta de rehabilitación, terapia física, (mecanoterapia, electroterapia, termoterapia, hidroterapia), terapia ocupacional, terapia de lenguaje, psicología, trabajo social y enfermería, de las cuales están enfocadas a atender principalmente a personas que tienen alguna discapacidad.

DISPENSARIO CON FARMACIA EN COMUNIDAD RURAL

Su objetivo es brindar entrega de medicamentos de manera gratuita en los casos que se solicite, a las personas que tienen difícil acceso a ellos o que carecen de las capacidades económicas para cubrir esos gastos.



**GOBIERNO MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA
SISTEMA DIF MUNICIPAL**



Para ello se debe contar con un espacio habilitado que permita la cercanía y fácil alcance a las personas que pertenecen a estas comunidades y según los cuales se pretenden ubicar en localidades Rurales con mayor demanda como: Zacamulpa, San José y Quma.